

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO		
	<i>Código: FO-GBS-40</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>

Villavicencio, 29/08/2025.

CONVOCATORIA PRIVADA N° 020 DE 2025

OBJETO: “ESTUDIO DE CONTEXTO, MERCADO E IMPACTO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS EN LA REGIÓN DE LA ORINOQUIA, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 04 2309 2024”

De acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del artículo 32 trámite de la convocatoria privada, capítulo 3 modalidades de selección, de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 “*Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015*”, el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de cada propuesta, allegada(s) dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE 1: LAP ESPECIALISTAS EN ANALISIS DE DATOS S.A.S, identificada con NIT 901.050.833-0.

EVALUACIÓN INICIAL:

CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanaciones

EVALUACIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTE 1: LAP ESPECIALISTAS EN ANALISIS DE DATOS S.A.S, identificada con NIT 901.050.833-0.

EVALUACIÓN INICIAL:

NO CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: El proponente NO subsanó los documentos respectivos del pliego de condiciones.

EVALUACIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	RECHAZADO
---------------------	------------------

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE 1: LAP ESPECIALISTAS EN ANALISIS DE DATOS S.A.S, identificada con NIT 901.050.833-0.

EVALUACIÓN INICIAL:

De conformidad con el literal T) “Cuando no se cumpla con las condiciones de experiencia o no se presente el documento exigido para tal fin en el presente pliego de condiciones” y V)



“Cuando haya una modificación de las condiciones técnicas del servicio, en detrimento de lo solicitado en el Pliego de Condiciones y de los intereses de la Universidad, representados en ofrecer servicios con especificaciones técnicas inferiores a las estipuladas en el presente proceso” del numeral 18) CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, correspondiente al componente **TÉCNICO** establecidos en el Pliego de Condiciones.(Negrilla y subrayado fuera de texto).

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanaciones.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	RECHAZADO
---------------------	------------------

EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ

Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de cada una de las propuestas presentadas dentro del proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA N° 020 DE 2025**, el comité evaluativo decidió no habilitar la propuesta resentada por el proponente

Por lo anterior, no hay lugar a evaluar el numeral 16) **FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN**, en consecuencia, no se establece **RESÚMEN DE LA CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN.**

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:

NATALIA DÍAZ MEJÍA
Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Evaluadora Jurídica

ANTONIO JOSÉ CASTRO RIVEROS
Director Técnico de Proyección Social
Evaluador Técnico

DIANA YANIRA RICO ORTIZ
Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Evaluadora Financiera